

DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

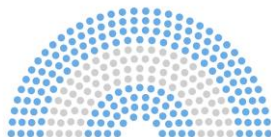
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que, conforme lo establecido por el Artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y en virtud de lo señalado en el Artículo 71 de la Constitución Nacional, se cite ante esta Honorable Cámara a la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Sra. Diana Mondino, para que brinde explicaciones detalladas sobre:

1. El estado del vínculo diplomático entre la República Argentina y el Reino de España, así como con la Unión Europea, tras las expresiones agraviantes del Presidente Javier Milei contra el Presidente del Gobierno y el pueblo del Reino de España, en el marco del viaje personal del Primer mandatario a la cumbre del partido de extrema derecha española VOX en la segunda semana de mayo de 2024.
2. El carácter del viaje a España en el mes de mayo por parte del Secretario de Culto, Tec. Francisco Sánchez, en el marco del cual expresó su rechazo a las leyes de divorcio vincular, matrimonio igualitario y la interrupción legal del embarazo (toda legislación vigente en el país.) Asimismo sírvase detallar los fondos destinados por la cartera a su cargo para solventarlo.
3. Las expresiones con contenido xenófobo de la Sra. Ministra realizadas en el marco de una entrevista periodística en el regreso de su viaje a la República Popular China, en las cuales se refirió de manera despectiva a la población de ese país.

FIRMA: ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑA: MONICA FEIN
MARGARITA STOLBIZER
MARIELA COLETTA
ALEJANDRA TORRES
NATALIA DE LA SOTA
MARCELA COLI



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En las últimas semanas una serie de hechos han motivado dudas e inquietud sobre el nivel de profesionalismo con que se delinea el rumbo de las relaciones exteriores de nuestro país. Y estas dudas se transforman en preocupación al ver el impacto negativo que tienen las decisiones de la Cancillería y el propio Presidente, para el vínculo del país con las demás naciones.

Solo por tomar algunos ejemplos recientes, hace unas semanas tras regresar de un viaje a la República Popular China la canciller Diana Mondino en un reportaje otorgado al diario Clarín, tuvo una declaración abiertamente xenófoba hacia el pueblo de esa Nación, expresando que “todos los chinos son iguales”.

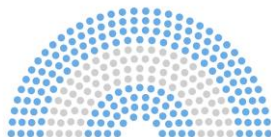
Pocos días después el secretario de culto, Tec. Francisco Sánchez, realizó un viaje con fondos públicos a la cumbre del partido español de extrema derecha VOX para participar en una conferencia en la cual se refirió en abierto rechazo a legislación vigente en la República Argentina, más especialmente a la ley de divorcio vincular (aprobada en 1987), la ley de matrimonio igualitario (aprobada en 2010) y la ley de interrupción legal del embarazo (aprobada en 2021).

En ese mismo contexto el secretario expresó su repudio a lo que denominó como “ideología de género”, un concepto inventado por los grupos de la extrema derecha para señalar y estigmatizar a los sectores sociales que luchan por los derechos del colectivo de mujeres y las disidencias.

Cabe aclarar que más allá de las opiniones personales del “ciudadano” Sánchez, el “funcionario” Sánchez no puede más que defender y observar el cumplimiento de la legislación vigente.

Siguiendo con esta línea el propio presidente Javier Milei que viajó también con fondos públicos y sin agenda oficial al reino de España para participar de la convención de partidos de extrema derecha de Europa, y de un acto partidario de campaña para la elecciones al Parlamento Europeo, se refirió en términos agraviantes hacia el presidente del gobierno español Pedro Sánchez, su esposa Begoña y por consiguiente a todo el pueblo español.

Estas declaraciones motivaron la queja pública no sólo del ministro de Relaciones Exteriores de España Juan Manuel Albares, con el consiguiente llamado a consulta “sine-die” de la Embajadora española en Buenos Aires. Adicionalmente se han anunciado posibles acciones o incluso sanciones por parte de la Unión Europea



DIPUTADOS ARGENTINA

Tanto el reino de España como la Unión Europea son dos de los socios más importantes de la República Argentina no sólo en términos económicos e intercambio comercial sino también por los lazos históricos sociales y culturales.

De mas esta decir que la irresponsabilidad con la que se manejan las relaciones diplomáticas de Argentina en cabeza de una canciller sin experiencia previa nos motivan nos generan una gran y profunda preocupación y es por ello que creemos que es urgente que la señora ministra relaciones exteriores cooperación internacional y culto pueda asistir al pleno del congreso para brindar un informe sobre estos y otros temas Que creemos son fundamentales para la vinculación de Argentina con el mundo.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

FIRMA: ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: MONICA FEIN
MARGARITA STOLBIZER
MARIELA COLETTA
ALEJANDRA TORRES
NATALIA DE LA SOTA
MARCELA COLI